

# TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

**Marisol Gutiérrez Trujillo: Jefe de Control Interno**

**Período evaluado: Tercero**

**Fecha de elaboración: 7 de julio de 2012**

## **1. Subsistema de Control Estratégico**

### **Avances.**

El Plan de Desarrollo aprobado por la Honorable Asamblea mediante Ordenanza No. 013 del 31 mayo de 2012, tiene como propósito constituirse en el instrumento de planificación que oriente el accionar de los diferentes actores del territorio durante el cuatrienio, en el que no solo se refleja los compromiso, sino que en él se expresan los resultados del proceso de Planeación y resultado de los diversos espacios desarrollados en los municipios del Departamento del Huila.

El presente plan se consolida con base en las metodologías formuladas por planeación nacional, articulando a esta el programa de gobierno, con base en seis ejes estratégicos en los cuales se desarrollan los diferente programas, metas de resultado y de producto, y nos genera un compromiso total de 2.25 billones de pesos, para el cuatrienio (2012 – 2015), prestando desde ya una gran compromiso en cuanto a gestión de recursos.

En la vigencia 2012 se revisaran los procesos y procedimientos, mapas de riesgos, indicadores y planes de mejoramiento del sistema, además se fortalecerá las capacitaciones del sistema. Se realizara revisión y ajuste a la caracterización de los procesos y a la política de administración del riesgo. Además, se continuara con el desarrollo del Talento Humano de manera integral, a través de la organización de eventos orientados a mejorar el clima organizacional y las competencias.

### **Dificultades.**

La falta de un equipo multidisciplinario para abarcar todas las actividades que demanda el nuevo Plan de desarrollo, la intervención revisión del aplicativo interno SIFA, los seguimientos a los Planes de Acciones de las diferentes dependencias, como lo referente a lo financiero, recursos de tesorería, almacén y la parte contable, encontrándose dificultades en el adecuado seguimiento y evaluación de los mismos. Igualmente se encontró dificultad para medir el grado de avance del sistema SIFA debido a las falencias que presenta el mismo programa.

## **Acciones de mejora**

Se ajusto la metodología de planeación de acuerdo a la nueva normatividad según los ajustes de las regalías para la vigencia 2012 con el fin de mejorar los seguimientos a los Planes de mejoramiento de los hallazgos encontrados y de los indicadores del Plan de Desarrollo para establecer únicamente aquellos que agreguen análisis a la gestión. Se tiene previsto Incluir como requerimiento dentro de la modernización de la oficina la sistematización de los informes de gestión e información para la vigencia 2012.

Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las diferentes auditorías realizadas a los procesos encontrados débiles y que deben ser reajustados para una mejor prestación de los servicios a los clientes.

## **2. Subsistema de Control de Gestión**

### **Avances.**

Se realizo la planeación de los ciclos de auditoría para al presente vigencia, la cual inicia a partir del 3 de julio de 2012, donde se revisaran los mapas de riesgos, planes de mejoramiento pendientes y los indicadores los cuales presentan 90% un comportamiento favorable, el 9% presenta una tendencia aceptable y el 1% presenta tendencia al incumplimiento de las metas establecidas, de los 151 indicadores existentes.

Se diseñaron las herramientas de medición de satisfacción del cliente interno y externo las cuales fueron socializadas en las secretarías involucradas, las cuales se realizaron con la comunidad, Alcaldes, clientes internos y oferentes y contratistas.

La Gobernación está implementando los canales virtuales como la extranet, sistema que permite la comunicación e intercambio de Información de manera oportuna, entre la Gobernación del Huila y sus Funcionarios, Entidades Descentralizadas y Municipios permitiendo el desarrollo de su gestión de forma segura, integral y centralizada.

El Ministerio de Tecnologías, Información y las Comunicaciones felicito a la Gobernación del Huila por la labor desempeñada, pues, el portal web Gubernamental es modelo a nivel nacional en lo que concierne al manejo y distribución de contenidos, identidad visual entre otros aspectos.

Así mismo, hacemos extensiva la felicitación al municipio de Tello, ganador del premio territorial del Huila a páginas WEB; y a Neiva ya que en esta ocasión su sitio web se encuentra al 100%, resaltando su interactividad, pues, modificaron la plantilla, además de poseer múltiples conexiones.

La Gobernación cuenta con recursos tecnológicos utilizados para la generación de información financiera, de tesorería, almacén mediante aplicativos SIFA

Aplicación de las Tablas de Retención Documental en todas las áreas de la Entidad.

Se continúa con la tarea de seguimiento a la contratación de la entidad, donde se establece como factor primordial la transparencia, legalidad y eficiencia contractual.

Se realizó el análisis comparativo del gasto en **servicios públicos** (Energía, agua, teléfonos fijos central, teléfonos fijos Bogotá y celulares) y **viáticos** vigencias 2009, 2010, 2011 y a mayo 2012; donde el incremento o disminución comparativa es el siguiente:

SERVICIO	2009	2010	2011	2012
ENERGIA	541.803.826	867.243.570	748.393.572	303.430.200
AGUA	100.214.940	78.117.540	86.856.860	41.197.654
TELEFONO	240.560.067	286.568.967	327.780.984	88.839.055
TELEFONO BOGOTA	10.858.640	8.357.750	9.235.830	3.345.940
CELULAR	107.379.940	133.561.537	141.000.693	58.678.052
VIATICOS	188.355.934	302.765.865	322.942.026	72.115.253
<b>TOTAL</b>	<b>1.189.173.347</b>	<b>1.676.615.229</b>	<b>1.636.211.976</b>	<b>567.606.154</b>

1. **ENERGIA:** Como podemos ver el servicio de energía ha presentado durante las siguientes vigencias un consumo así:

- De 2009 a 2010 aumentó el consumo en un 60.07%
- De 2010 a 2011 disminuyó el consumo en un 13.70%
- De 2011 a 2012 aumentó el consumo en un 2.69%

Teniendo en cuenta el incremento de las tarifas, el consumo de energía aumentó a mayo de 2012 con respecto a mayo de 2011.

Con el apoyo del área de Sistemas, continuaremos con campañas dirigidas a concientizar a los funcionarios de planta y contratistas, sobre la importancia del ahorro de energía y agua tanto económicamente como para el futuro de nuestro medio ambiente.

2. **AGUA:** El análisis con respecto al servicio de agua presenta un consumo así:

- De 2009 a 2010 disminuyó el consumo en un 22.05%

- De 2010 a 2011 aumentó el consumo en un 11.19%
- De 2011 a 2012 aumentó el consumo en un 13.84%

Teniendo en cuenta el incremento de las tarifas, el consumo de agua aumentó notablemente a mayo de 2012 con respecto a mayo de 2011.

**3. TELEFONO:** El análisis con respecto al servicio de teléfono presenta un consumo así:

- De 2009 a 2010 aumentó el consumo en un 19.13%
- De 2010 a 2011 aumentó el consumo en un 14.38%
- De 2011 a 2012 disminuyó el consumo en un 34.95%

Teniendo en cuenta el incremento de las tarifas, el consumo de teléfono disminuyó notablemente a mayo de 2012 con respecto a mayo de 2011. Lo cual indica que hay mayor control en el consumo.

**4. TELEFONO BOGOTA:** El análisis con respecto al servicio de teléfono presenta un consumo así:

- De 2009 a 2010 disminuyó el consumo en un 23.03%
- De 2010 a 2011 aumentó el consumo en un 10.51%
- De 2011 a 2012 disminuyó el consumo en un 13.05%

Teniendo en cuenta el incremento de las tarifas, el consumo de teléfono disminuyó notablemente a mayo de 2012 con respecto a mayo de 2011. Se tendrá en cuenta para felicitar a los funcionarios de la Delegación del Huila, como incentivo.

**5. CELULARES:** El análisis con respecto al servicio de celular presenta un consumo así:

- De 2009 a 2010 aumentó el consumo en un 24.38%
- De 2010 a 2011 aumentó el consumo en un 5.57%
- De 2011 a 2012 disminuyó el consumo en un 0.12%

Teniendo en cuenta el incremento de las tarifas, el consumo de celulares se mantiene a mayo de 2012 con respecto a mayo de 2011.

**6. VIATICOS:** El análisis con respecto a viáticos es:

- De 2009 a 2010 aumentó el consumo en un 60.74%
- De 2010 a 2011 aumentó el consumo en un 6.14%
- De 2011 a 2012 disminuyó el consumo en un 46.45%

Es notoria la restricción del gasto en viáticos, puesto que disminuye representativamente a mayo de 2012 con respecto a mayo de 2011.

Se realizó el análisis comparativo de los Contratos de Prestación de Servicios de los meses de enero a junio vigencias 2011 y 2012; donde el incremento o disminución comparativa es el siguiente:

TABLA RESUMEN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2011 Y 2012		
<b>SECRETARIA</b>	<b>CONTRATOS ENERO A JUNIO 2011</b>	<b>CONTRATOS ENERO A JUNIO 2012</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	22	16
DESPACHO DEL GOBERNADOR	6	0
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERÍA	0	3
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	0	3
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	24	9
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	16	26
SECRETARIA DE HACIENDA	23	11
SECRETARIA DE SALUD	136	151
SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	3	6
SECRETARIA GENERAL	70	31
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>256</b>

En la vigencia 2011 entre los meses de enero y junio el incremento fue del 85.3% frente a la vigencia 2012.

Se realizó seguimiento y evaluación Planes de Mejoramiento de las dependencias central, sobre la auditoría Gubernamental, modalidad especial a las inversiones con enfoque integral con recursos de REGALIAS vigencia 2010, ejecutada en el 2011, por la Contraloría General de la República de la ciudad de Bogotá, con los siguientes resultados:

<b>SECRETARIAS</b>	<b>HALLAZGOS</b>			
	<b>CORREGIDOS</b>	<b>EN PROCESO</b>	<b>NO CORREGIDOS</b>	<b>TOTAL</b>
SECRETARIA DE HACIENDA	5	1	1	7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	4			4
SECRETARIA DE EDUCACION	4	2	5	11
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	2		2	4
CONTRATACION		16		16
SECRETARIA DE VIAS	1	1	3	5
DESPACHO DEL GOBERNADOR		1	1	2

Porcentaje de ejecución:

PORCENTAJE DE EJECUCION				
SECRETARIAS	HALLAZGOS			
	CORREGIDOS	EN PROCESO	NO CORREGIDOS	TOTAL
SECRETARIA DE HACIENDA	71,43	14,28	14,28	7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	100			4
SECRETARIA DE EDUCACION	36,36	18,18	45,45	11
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	50		50	4
CONTRATACION		100		16
SECRETARIA DE VIAS	20	20	60	5
DESPACHO DEL GOBERNADOR		50	50	2

Se realizo el informe de las diferentes actas del Comité de Conciliación vigencia 2012, por tipo de reclamación en las dependencias central, Instituto descentralizados y Contraloría Departamental, así:

#### **Secretaria Educación**

Bonificaciones de difícil acceso	7
Ordenes de prestación de servicios	327
Por otras causas	15
Pensión	13

#### **Contraloría Departamental**

Bonificación por servicios prestados del 2007 al 2009	3
Demanda por nulidad y restablecimiento del derecho	3
Sanción fiscal sin justa causa	1

#### **Secretaria de cultura**

Pagos de saldos pendientes de contrato no. 860 de 2007	1
--	---

#### **Departamento del Huila**

Por otras causa	12
-----------------	----

#### **Secretaria de salud**

Pago daños morales y materiales por deficiencia en el servicio medico	5
Pago oportuno por parte del Departamento, para que garantice la continuidad en la prestación del servicio de salud	2

**Secretaria de Vías e Infraestructura**

Solución a vía Neiva – Espinal	1
Adicional al contrato No.802 de 2011, por cambios climáticos	1
Pagos daños morales y materiales por accidente vial	3
Incumplimiento de pagos por parte de cooperativas que ejecuto contrato vial del departamento	1
Pagos dineros dejados de percibir e indemnizaciones por inmovilización de motoniveladora	1

**Secretaria General**

Despido errado por reestructuración	1
Pago servicios prestados, equivalente al Vr de la conciliación	1
Lo reintegren por despido	1
Pago perjuicios ocasionados por omisión en su nombramiento en cargo de pagador por concurso	1

**Aguas del Huila**

Fonade propone liquidación de un contrato que el departamento no acepta por no legalizar anticipo girado por aguas del Huila 1

**Secretaria Hacienda**

Pago parqueaderos de vehículos inmovilizados por impuesto de vehículos inmovilizados 1

Se realizo el informe de los procesos por decisión del Comité de Conciliación vigencia 2012, así:

A conciliar	13
No conciliar	381
Aplazadas	5
Inicio de acción de repetición	2
No iniciar acción de repetición	4
No efectuar pacto	1
Avala el acuerdo conciliatorio	1

Se realizo el informe por apoderado según los procesos que lleva cada servidor público del Departamento Administrativo Jurídico en defensa de los interese del departamento vigencia 2012, así:

Marilyn Conde	136
Martha C. Castro	124
Oscar Ordoñez	74
Liliana torres	5
David Huepe	5

### **Dificultades.**

Aunque persiste las dificultades en la Atención al Cliente, se está mejorando los reclamos presentados en contra de los servicios que reciben al cliente, en este semestre su cumplimiento fue del 90% referente a la respuesta de los mismos.

El Sistema de Gestión de la Calidad, algunos registro y documentación se encontraron desactualizados, los cuales serán abordados en el primer ciclo de auditoría que se inicio en el mes de julio de la vigencia 2012.

En cuanto a los detalles de organización del archivo, se observó la necesidad de unificar criterios en cuanto a la forma de identificar los expedientes y la aplicación de los lineamientos de la norma en la forma como lo ha dispuesto el Archivo de la Gobernación para la adecuada conservación de los documentos, y funcionalidad en su consulta y recuperación.

### **Acciones de mejora.**

El encargado de Atención al Ciudadano, una vez recibe los reclamos, inicia un proceso de investigación para determinar las causas del reclamo y poder darle solución inmediata.

De otra parte la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a los planes de mejoramiento referente a las no conformidades formuladas en los dos ciclos de auditoría vigencia 2011, donde aún permanecen abiertas unas no conformidades de vigencias anteriores, las cuales están en proceso del cierre. Además, se realizo seguimiento a los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la Nación, a los recursos de regalías ejecutados en la vigencia en el 2010

## **3. Subsistema de Control de Evaluación**

### **Avances.**

De acuerdo con el Cronograma de Actividades de la Oficina de Control Interno, se programaron dos (2) ciclos de auditorías sobre los procesos del Sistema de Gestión Integrado, en el momento se está realizando el primer ciclo que inicio en el mes de julio de 2012, cuyos resultados se verán en el próximo informe que se realice en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.

La Contraloría General de la Nación, realizo auditoria sobre los recursos de regalías y sistema general de participaciones, encontrando hallazgos en las diferentes dependencias que manejan los recursos, los cuales se llevaron a planes de mejoramiento, para mejorar dichos hallazgos de acuerdo a los compromisos pactados por cada una de las dependencias involucradas.



Seguimiento a los plazos de respuesta a los PQR en la oficina de Atención al Cliente, que fueron repartidos a las diferentes dependencias, las cuales mejoraron en las respuestas oportunas a los clientes.

La Oficina de Control Interno realiza acompañamiento a las auditorias que se están realizando, a la implementación de la política de riesgos de los procesos, generando recomendaciones para el ajuste y mejora.

El primero ciclo, servirá para establecer el nivel de adecuación frente a los modelos de gestión ISO 9001, NTC GP 1000 y MECI 1000. En este ciclo se tiene especial cuidado en observar si las mejores prácticas implementadas, vienen incidiendo favorablemente en el desempeño de los procesos.

### **Dificultades.**

Dificultad en la implementación de los planes de mejoramiento individuales y las Acciones de mejora. La Oficina de Control Interno y Talento Humano impulsaran la aplicación de este instrumento de control y de mejoramiento. Además, promueve la ejecución del manual de funciones y requisitos de los servidores públicos.

Falta de un instrumento sistematizado que pueda evaluar y realizar seguimiento al desarrollo de los elementos, de tal forma que los planes de mejoramiento realizados por los hallazgos encontrados en las auditorias, se puedan monitorear en las fechas pactadas.


### **Acciones de mejora.**

Continuar con la directriz de la secretaria General de evaluar y ajustar los indicadores y mapas de riesgos, con el fin de tomar a tiempo los correctivos necesarios para minimizar los efectos en la gestión de futuros procesos.

Asignar mayores recursos al rubro de salud ocupacional para beneficiar a un mayor número de funcionarios.

Continuar con el apoyo al desarrollo del Talento Humano como se ha hecho en la vigencia que termina impulsando importantes procesos de capacitación e incentivos.

Atentamente.

  
MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO  
Jefe